

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****31301** *RANCEL, S.A.U.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil Rancel, S.A.U. acordó por unanimidad en su reunión del día 1 de diciembre de 2012, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada de socio único, así como la aprobación de los estatutos relativos a su nueva forma social.

Madrid, 1 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Rancel, S.A.U., Alberto García Rancel.

ID: A120084255-1